

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**15987** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sobre notificación de apercibimiento de multa coercitiva en procedimiento de ejecución forzosa, para dar cumplimiento a expedientes tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de apercibimiento imposición de primera multa coercitiva, a los expedientados que al final se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados reseñados en el mismo, puedan comparecer en el Área de Ejecuciones Forzosas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Avda. del Brillante, 57 de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Se indica: Referencia expediente, Expedientado; NIF/CIF; Término Municipal; Provincia.

EF-113/08-GD; AGUA FUENTE DE LOS CASTAÑOS, S.L.; B-18413062; Dúdar; Granada.

Córdoba, 6 de mayo de 2015.- El Comisario de Aguas, Rafael Álvarez Giménez.

ID: A150019908-1